

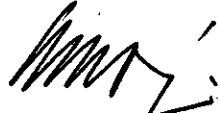
*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio los órganos competentes, dispongan la provisión de una ambulancia para la localidad de Irene Portela, partido de Baradero.

  
RICARDO ALBERTO MONTESSANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La localidad de Ireneo Portela se encuentra ubicada a 26 kilómetros de la ciudad cabecera del partido de Baradero, basando la actividad de sus habitantes en las actividades rurales de la zona de influencia.

Catalogada como la “Capital de la educación, la felicidad y la tranquilidad”, cumplió en enero de este año 102 años de existencia, instalándose en el año 1949 la Sala de Primeros Auxilios, que lleva el nombre de Carmelo Di Gregorio.

La ruta 38 que la comunican a Baradero, hacia donde deben ser enviados los pacientes para su atención en casos de emergencia, o para tratamientos especializados, no se encuentra en las mejores condiciones, determinando aún más la necesidad de dotar al centro sanitario local de una ambulancia.

El avance de los servicios de la salud, en pos de la mejor calidad de vida de todos los habitantes de nuestras localidades, que tiende a llegar a todos, independientemente de sus condiciones socio-económicas, requiere la incorporación de estas unidades móviles, en vista no solo de las lógicas urgencias, sino para la continuidad de tratamientos prolongados de recuperación.

Este pedido, que es la expresión de los anhelos de los habitantes de Portela, tiene entonces el fin de cumplir con los objetivos básicos de las prestaciones sanitarias, reafirmando así el carácter igualitario del sistema de salud pública que caracteriza a nuestra Provincia y a la Nación, facilitando a pacientes y familiares las condiciones indispensables, tanto desde lo económico como en la disponibilidad del tiempo requerido para las atenciones.

Por todo lo expuesto, solicitamos de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.